Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

NOTA PROFOMAF II / FIDES Nº _____/2022

Asunción, 17 de octubre de 2022.

Señores Proveedores
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en el marco de la ejecución del "Proyecto Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo Sostenible del Paraguay", financiado a través del Contrato de Préstamo Nº 4671/OC-PR, suscrito entre el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la República del Paraguay, a través del Ministerio de Hacienda.

Al respecto, lo invito a participar del proceso convocado en la Modalidad de Licitación por Concurso de Oferta SBE / BID Nº 02/22 - "Adquisición de Equipos Informáticos para la UDM/UCP/DGIC" – Segundo llamado - Ad Referéndum – ID N° 418.743, establecida *en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 17, expresa: "Modalidades Complementarias: Sin perjuicio de los procedimientos de contratación señalados en esta ley, y con apego a los principios generales establecidos en el Artículo 4°, los organismos, las entidades y las municipalidades, en los términos que establezca el reglamento, podrán introducir las modalidades complementarias que permitan tutelar de mejor manera el interés público, tales como mecanismos de precalificación, procedimientos con dos o más etapas de evaluación, con subasta a la baja, con financiamiento otorgado por el proveedor o contratista o cualquier otra figura jurídica que sea legal y se considere pertinente"; y en su Decreto Reglamentario N° 2992/19, art. 23.* Subasta a la Baja Electrónica. "*Alcance: La Subasta a la Baja Electrónica es la modalidad complementaria de contratación para la contratación de bienes, servicios u obras, que incluye una competencia de precios en sesiones públicas virtuales a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) administrado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Los documentos generados o que consten en dicho sistema serán válidos para todos los efectos legales… Las Contrataciones financiadas por Organismos Multilaterales podrán utilizar la modalidad de Subasta a la Baja Electrónica, de acuerdo al procedimiento y reglas establecidas por el organismo financiador y la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)".*

A los efectos de acceder a los documentos de la licitación, favor remitirse al ID N° 418.743 en el siguiente enlace: https://www.contrataciones.gov.py/

Unidad Coordinadora de Programas
PROFOMAF II / FIDES

Fechas de proceso:

- Consultas: hasta el 20/10/2022; hasta las 15:00 hs.
- Fecha de Inicio de Propuestas: 27 /10/2022, a las 08:00 hs.
- Fecha Límite de Propuestas: 28/10/2022, a las 10:00 hs.
- Inicio de la Etapa Competitiva: 28/10/2022, a las 10:10 hs.
- Entrega de ofertas: 31/10/2022, a las 10:00 hs.
- Apertura de ofertas: 31/10/2022, a las 10:15 hs.

Sin otro particular, lo saludo muy cordialmente.

NATALIA PALACIOS
Coordinadora General UCP
PROFOMAF II - FIDES